

CONTRATO N° CN-JUR-380/21

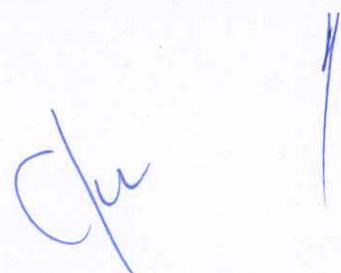
CONTRATO DE SUMINISTRO DE ARTÍCULOS EN GENERAL, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. MOISÉS QUINTERO TOSCUENTO**, EN SU CARÁCTER DE **APODERADO LEGAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **"EL PRD"**, Y POR LA OTRA, LA **C. [REDACTED]** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **"LA PROVEEDORA"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL PRD", POR CONDUCTO DE SU APODERADO:

- I.1 Que su poderdante es un Instituto Político creado en términos de lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General de Partidos Políticos, con registro único ante el Instituto Nacional Electoral, y que tiene como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postula y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- I.2 Que su Apoderado tiene facultades para celebrar el presente contrato en su nombre y representación, mismas que no le han sido revocadas a la fecha, según consta en la Escritura Pública Número [REDACTED] de fecha 15 de junio de 2021, otorgada ante la Fe del Dr. Sergio Navarrete Mardueño, Notario Público Número 128 de la Ciudad de México.
- I.3 Que, de acuerdo a sus necesidades, requiere contar con los servicios de una persona física con cuya actividad económica sea la venta de artículos en general, por lo que ha determinado llevar a cabo la contratación de los servicios de **"LA PROVEEDORA"**.
- I.4 Que el presente contrato se celebra en observancia a lo establecido por el Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), aplicable a los Partidos Políticos Nacionales.
- I.5 Que para efectos de este contrato señala como su domicilio el ubicado en Avenida Benjamín Franklin número 84, colonia Escandón, Alcaldía de Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México.

II. DECLARA "LA PROVEEDORA":



CONTRATO N° CN-JUR-380/21

- II.1 Es una persona física con actividad empresarial, que para el cumplimiento de las obligaciones que le marcan las distintas leyes fiscales, está debidamente dada de alta en el Registro Federal de Contribuyentes clave [REDACTED]
- II.2 Que conoce los requerimientos objeto del presente contrato y que dispone de los elementos necesarios para proporcionar el suministro de los artículos requeridos de forma eficiente, oportuna y en las mejores condiciones para "EL PRD", toda vez que cuenta con la experiencia y capacidad requeridas para proporcionar el servicio objeto de este contrato.
- II.3 Que conoce el sentido y alcance de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), aplicable a los Partidos Políticos Nacionales.
- II.4 Que acredita su inscripción en el Registro Nacional de Proveedores del Instituto Nacional Electoral, con el Acuse de Refrendo número RNP: 202101192091935.
- II.5 Que, para todos los efectos legales de este contrato, señala como su domicilio el ubicado en [REDACTED]

Vistas las anteriores declaraciones y una vez reconocida plenamente la personalidad y capacidad con que comparece cada una de las partes, es su voluntad celebrar el presente contrato, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. "LA PROVEEDORA" se obliga a suministrar artículos de papelería, para uso de la Dirección Nacional Ejecutiva en el desarrollo de sus actividades, para el periodo de enero a junio de 2022, de acuerdo a cotización anexa del 15 diciembre de 2021, misma que forma parte integral del presente contrato, servicio requerido por "EL PRD".

SEGUNDA.- PRECIO. El monto de la operación objeto del presente contrato será de \$783,271.25 (Setecientos ochenta y tres mil doscientos setenta y un pesos 25/100 M.N.), más el 16% de impuesto al valor agregado por \$125,323.40 (Ciento veinticinco mil trescientos veintitrés pesos 40/100 M.N.); importe neto a pagar de **\$908,594.65** (NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N.).

TERCERA.- FORMA DE PAGO. "EL PRD" se obliga a pagar el precio de los artículos convenidos en una sola exhibición, el día 27 de diciembre de 2021. Ambas partes convienen en que el pago se efectuará mediante transferencia electrónica previa presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), que deberá cumplir con todos los requisitos fiscales, mismo que se pagará una vez revisado y autorizado por el área respectiva.

CONTRATO N° CN-JUR-380/21

CUARTA.- VIGENCIA. La vigencia del presente contrato será del 21 al 31 de diciembre del 2021.

QUINTA.- LUGAR Y FECHA DE ENTREGA. "LA PROVEEDORA" se obliga a entregar los artículos objeto del contrato el día 24 de diciembre de 2021, en las oficinas de "EL PRD" ubicadas en Avenida Benjamín Franklin número 84, Colonia Escandón, Alcaldía de Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México.

SEXTA.- RESCISIÓN. Cualquiera de "LAS PARTES" podrá rescindir el presente contrato en el caso de que alguna incumpla cualquiera de las obligaciones a su cargo, convenidas en los términos y condiciones de este contrato.

Las partes convienen expresamente que para que la rescisión opere de pleno derecho y sin necesidad de intervención judicial, bastará que así lo comunique por escrito "EL PRD" a "LA PROVEEDORA", expresando la fecha en la que el contrato quedará rescindido para todos los efectos legales a que haya lugar, sin existir responsabilidad alguna para "EL PRD".

SÉPTIMA.- PENA CONVENCIONAL. "LA PROVEEDORA" conviene que, "EL PRD" le deduzca el 30% del monto máximo del servicio de suministro contratado para el caso de incumplimiento en la entrega, y dentro del plazo convenido, así como al cumplimiento forzoso del mismo.

OCTAVA.- OBLIGACIONES DE LA PROVEEDORA. "LA PROVEEDORA" suministrará los artículos, objeto de este contrato, de conformidad con las especificaciones descritas en la cláusula primera de este instrumento y a los plazos convenidos.

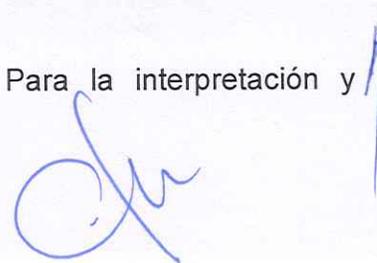
NOVENA.- CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. "LA PROVEEDORA" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, en favor de cualquier otra persona física o moral.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD CIVIL. "LA PROVEEDORA" conviene en responder de la calidad de los artículos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en la cotización anexa y el Código Civil de la Ciudad de México.

DÉCIMA PRIMERA.- EROGACIONES POR PARTE DE "LA PROVEEDORA". Todas las erogaciones que haga "LA PROVEEDORA" en la adquisición de productos, artículos y por cualquier otro concepto, serán directamente a cargo de la misma y no podrán ser repercutidos a "EL PRD".

DÉCIMA SEGUNDA.- DAÑOS Y PERJUICIOS. "LA PROVEEDORA" se obliga a responder ante "EL PRD", por todos los daños y perjuicios que se ocasionen, derivados de la ejecución o incumpliendo del objeto de este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. Para la interpretación y



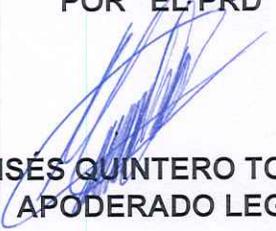
CONTRATO N° CN-JUR-380/21

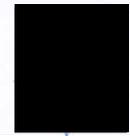
cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Fuero Común con residencia en la Ciudad de México. Las partes renuncian al fuero que les pudiera corresponder por razón de sus domicilios presentes o futuros.

LEÍDAS LAS CLÁUSULAS POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

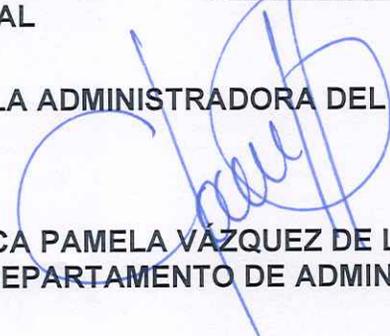
POR "EL PRD"

POR "LA PROVEEDORA"


**C. MOISÉS QUINTERO TOSCUENTO
APODERADO LEGAL**


C. 

POR LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO


**C. MÓNICA PAMELA VÁZQUEZ DE LA VEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

15 de Diciembre 2021

Lic. Mónica Vázquez
Jefa del Departamento de Administración
Partido de la Revolución Democrática

Por este medio me permito compartirle la relación de materiales a entregar:

No.	Descripción	U.M.	Cantidad	Unitario	Subtotal
1	Aire comprimido	PIEZA	20	\$118.90	\$2,378.00
2	Alcohol isopropilico en spray (limpiador)	PZA	20	\$120.11	\$2,402.20
3	Broches-ACCO	CAJAS	60	\$70.61	\$4,236.60
4	Cajas de archivo muerto t/oficio)	PIEZA	200	\$53.46	\$10,692.00
5	Carpetas para archivar tamaño carta Lefford	PIEZA	300	\$66.31	\$19,893.00
6	Carpetas para archivar tamaño oficio Lefford	PIEZA	40	\$69.86	\$2,794.40
7	Carpetas blancas de vinil de 1' 3 arillos	PIEZA	24	\$66.60	\$1,598.40
8	Carpetas blancas de vinil de 2' 3 arillos	PIEZA	40	\$98.43	\$3,937.20
9	Carpetas blancas de vinil de 3' 3 arillos	PIEZA	24	\$130.05	\$3,121.20
10	Cinta canela 48x150m Mca/Janel	PIEZA	132	\$38.61	\$5,096.52
11	Cinta transparente 48x150m Mca/Janel	PIEZA	132	\$45.86	\$6,053.52
12	Cinta gafer	PIEZA	30	\$783.43	\$23,502.90
13	Clips no. 1 estándar mediano	CAJAS	80	\$12.89	\$1,031.20
14	Clips no. 2 estándar chicos	CAJAS	80	\$12.05	\$964.00
15	Clips mariposa no.1	CAJAS	30	\$31.01	\$930.30
16	Clips mariposa no.2	CAJAS	30	\$55.01	\$1,650.30
17	Corrector liquido	PIEZA	24	\$13.18	\$316.32
18	Corrector en cinta	PIEZA	20	\$30.36	\$607.20
19	Cuaderno profesional cuadro chico	PIEZA	20	\$25.89	\$517.80
20	Cuaderno profesional cuadro grande	PIEZA	20	\$25.89	\$517.80
21	Cuaderno profesional raya	PIEZA	20	\$25.89	\$517.80
22	Cutter's grande	PIEZA	25	\$33.01	\$825.25
23	Dedales no. 11	PZA	30	\$3.51	\$105.30
24	Dedales no. 12	PZA	30	\$3.51	\$105.30
25	Despachador de Diurex Grande	PIEZA	10	\$206.15	\$2,061.50
26	Diurex Chico Mca/Janel 12mm X 33m	PIEZA	50	\$7.10	\$355.00

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Escritura Pública. Nombre, RFC, domicilio, teléfono, correo electrónico, rúbrica y firma de la prestadora de servicio".

No.	Descripción	U.M.	Cantidad	Unitario	Subtotal
27	Diurex Grande Mca/Janel 18mm x 65m	PIEZA	40	\$18.69	\$747.60
28	Engrapadora grande	PIEZA	40	\$101.60	\$4,064.00
29	Etiquetas Avery-Janel no. 5163	PAQUETE	10	\$781.99	\$7,819.90
30	Folder t/carta paq. C/100 pzas.	PAQUETE	20	\$189.45	\$3,789.00
31	Folder t/oficio paq. C/100 pzas.	PAQUETE	15	\$216.51	\$3,247.65
32	Goma Facticis 36r c/36 pzas	CAJAS	3	\$202.50	\$607.50
33	Grapas estándar mca/Bostitch	CAJAS	40	\$30.33	\$1,213.20
34	Hojas de papel bond t/carta caja c/10 paq	CAJAS	200	\$1,167.80	\$233,560.00
35	Hojas de papel bond t/oficio caja c/10 paq	CAJAS	60	\$1,496.04	\$89,762.40
36	Hoja opalina de 120 gramos	PAQUETE	20	\$82.94	\$1,658.80
37	Lápiz adhesivo de 22gr	PIEZA	156	\$32.68	\$5,098.08
38	Lápiz mirado del num 2 Paper Mate caja c/72 pzas	CAJAS	10	\$377.41	\$3,774.10
39	Libreta f/francesa pasta dura de c/grande	PIEZA	20	\$46.21	\$924.20
40	Ligas no. 18	BOLSA	10	\$18.89	\$188.90
41	Ligas no. 64	BOLSA	5	\$32.84	\$164.20
42	Marcador para cd-dvd c/12 pzas mca/Signal Azor	CAJAS	10	\$286.94	\$2,869.40
43	Marcador cera rojo c/12 pzas	CAJAS	30	\$160.84	\$4,825.20
44	Marcador para pizarrón tinta negra c/12 pzas	CAJAS	40	\$289.05	\$11,562.00
45	Marcador para pizarrón tinta roja c/12 pzas	CAJAS	20	\$289.05	\$5,781.00
46	Marcador de aceite tinta azul mca/Esterbrook c/12 pzas	CAJAS	8	\$427.36	\$3,418.88
47	Marcador de aceite tinta negra mca/Esterbrook c/12 pzas	CAJAS	8	\$427.46	\$3,419.68
48	Marcador de aceite tinta roja mca/Esterbrook c/12 pzas	CAJAS	5	\$427.36	\$2,136.80
49	Marca textos color amarillo Mca vision /Plus Azor	PIEZA	96	\$12.54	\$1,203.84
50	Marca textos color azul Mca /Vision /Plus Azor	PIEZA	72	\$12.53	\$902.16
51	Marca textos color naranja Mca/vision Plus Azor	PIEZA	72	\$12.53	\$902.16
52	Marca textos color rosa Mca/Vision plus Azor	PIEZA	72	\$12.53	\$902.16
53	Marca textos color verde Mca/Vision Plus Azor	PIEZA	72	\$12.53	\$902.16

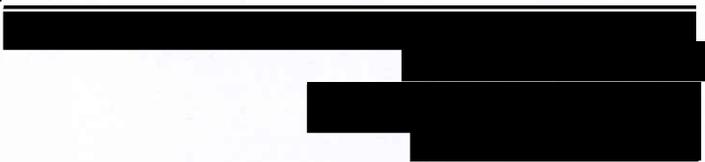
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

No.	Descripción	UM.	Cantidad	Unitario	Subtotal
54	Memorias USB 16 GB	PIEZA	60	\$99.90	\$5,994.00
55	Micas autoadheribles 5 puntos	PIEZA	10	\$36.65	\$366.50
56	Multicontacto	PIEZA	10	\$126.23	\$1,262.30
57	Papelera 3 niveles	PZA	6	\$404.31	\$2,425.86
58	Pasta p/engargolar t/carta transparentes	PAQUETE	5	\$218.30	\$1,091.50
59	Pasta p/ engargolar t/carta color negro	PAQUETE	5	\$235.70	\$1,178.50
60	Perforadora de dos orificios	PIEZA	10	\$77.76	\$777.60
61	Perforadora de tres orificios	PIEZA	5	\$229.21	\$1,146.05
62	Pilas AA paquete de 4 pilas Mca Duracell	PAQUETE	50	\$129.10	\$6,455.00
63	Pilas AAA paquete de 4 pilas Mca Duracell	PAQUETE	25	\$132.49	\$3,312.25
64	Pines de colores	CAJAS	6	\$35.68	\$214.08
65	Plumas tinta negra Bic	CAJAS	70	\$53.83	\$3,768.10
66	Plumas tinta azul Bic	CAJAS	80	\$54.06	\$4,324.80
67	Plumas tinta roja Bic	CAJAS	40	\$53.89	\$2,155.60
68	Porta lápices de metal color negro t/chico	PIEZA	10	\$65.48	\$654.80
69	POST - IT Banderitas c/14OPZAS 3M mod 683- 4AB	PAQUETE	90	\$109.46	\$9,851.40
70	POST - IT Cubo Memo Tip Mca JANEL C/400 HOJAS 7.62cm x 7.62 cm color pastel	PAQUETE	220	\$46.64	\$10,260.80
71	Protectores de hojas tamaño oficio mca /Kinera	PAQUETE	50	\$200.19	\$10,009.50
72	Protectores de hojas tamaño carta mca/ Kinera	PAQUETE	60	\$196.91	\$11,814.60
73	Quitagrapas	PIEZA	40	\$15.41	\$616.40
74	Regla Metálica de 30cm	PIEZA	30	\$20.53	\$615.90
75	Sacapuntas eléctrico	PIEZA	5	\$572.06	\$2,860.30
76	Sacapuntas metálico	PIEZA	130	\$5.21	\$677.30
77	Sobres manila t/carta c/50 sobres	PAQUETE	40	\$175.51	\$7,020.40
78	Sobres manila t/coin c/100 sobres	PAQUETE	15	\$108.30	\$1,624.50
79	Sobres manila t/esquela c/50 sobres	PAQUETE	20	\$123.69	\$2,473.80
80	Sobres manila t/oficio c/50 sobres	PAQUETE	30	\$225.25	\$6,757.50
81	Sobres manila t/ radiografía c/50 sobres	PAQUETE	2	\$712.05	\$1,424.10
82	Sobres para discos CD - DVD c/50 pzas	PZAS	100	\$78.89	\$7,889.00
83	Sujeta Documentos Chicos 19mm	CAJAS	140	\$15.48	\$2,167.20
84	Sujeta Documentos Mediano 32mm	CAJAS	120	\$45.39	\$5,446.80

[REDACTED]



No.	Descripción	U.M.	Cantidad	Unitario	Subtotal
85	Sujeta Documentos Grande 50 mm	CAJAS	90	\$92.96	\$8,366.40
86	Tarjetas blancas bibliográficas	PAQUETE	20	\$17.73	\$354.60
87	Tarjetas blancas media carta 5'x8'	PAQUETE	60	\$37.15	\$2,229.00
88	Tijeras	PIEZA	30	\$48.39	\$1,451.70
89	Tinta para sello autoentintable negro líquida	PIEZA	20	\$236.84	\$4,736.80
90	Tinta para sello autoentintable rojo líquida	PIEZA	10	\$236.84	\$2,368.40
91	Porta clips	PZAS	6	\$31.46	\$188.76
92	Sobres tamaño oficio c 100 pzas /con ventana de celofán	PAQUETE	4	\$160.16	\$640.64
93	Rollol de Playo Cal 80 Polystretch Focus 18pug	ROLLOS	10	\$592.35	\$5,923.50
94	Toner Xerox phaser 7800 (negro 10RO1573)	PZA	3	\$10,978.53	\$32,935.59
95	Toner Xerox phaser 7800 (azul 10RO1570)	PZA	3	\$11,796.74	\$35,390.22
96	Toner Xerox phaser 7800 (magenta 10RO1571)	PZA	3	\$11,796.74	\$35,390.22
97	Toner Xerox phaser 7800 (amarillo 10RO1572)	PZA	4	\$11,250.75	\$45,003.00
Subtotal					\$783,271.25
IVA					\$125,323.40
Total					\$908,594.65

Novecientos Ocho Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos
65/100 M.N.

✓ Condiciones Comerciales:

- Precio en Pesos
- Pago a 10 días contra factura
- Entrega en las instalaciones del cliente en la CDMX

Quedo a sus órdenes.

